

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 15 de Julio de 1897

Año XXVI. Núm. 7.232

A cada cual lo suyo

Como anda en estos días en algunos periódicos un suelto en que parece se trata de cargar toda la responsabilidad de la indemnización Mora en la cuenta de los conservadores, aliviando de ese peso al Sr. Moret, bien será que el público conozca los documentos que mediaron entre el citado exministro liberal y Mr. Taylor, representante de los Estados Unidos.

Un apreciable colega los publica uno de estos días y nosotros los reproducimos a continuación:

«El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de los Estados Unidos:

Excmo. Sr.: En respuesta a la nota de V. E. fecha 20 del actual, que se refiere a la ultimación del asunto que conocemos con el nombre de las reclamaciones de Mora, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Consejo de ministros se ha ocupado detenidamente del asunto, y animado del deseo de satisfacer los compromisos anteriormente contraídos y de corresponder a las reclamaciones del Gobierno de los Estados Unidos, ha tomado las siguientes resoluciones, que tengo el honor de participar a V. E.:

1.^a Fijar como cifra definitiva del valor de los bienes embargados a los Sres. Mora, que el Gobierno decidió devolver en 1873 y 1876, la suma de 1.500.000 duros, en la cual se comprenda la indemnización de cuanto puedan reclamar, tanto por capital como por intereses y daños y perjuicios.

2.^a Pagar esta suma con cargo al presupuesto de Cuba, para lo cual el ministro de Ultramar propondrá a las Cortes en el próximo presupuesto de 1887-88 los medios de satisfacerla.

Debo añadir que como el presupuesto de Ultramar no se halla en condiciones de soportar de una vez la considerable suma de 1.500.000 duros, sobre todo después de los arreglos que para el pago de la Deuda y obligaciones atrasadas acaban de hacerse, el Gobierno se ha reservado, naturalmente, determinar la manera más práctica de satisfacer esa cantidad, de la cual tendré ocasión de dar oportuno conocimiento a V. E.

Si V. E. encuentra, como espero, equitativas estas resoluciones y se sirve darme su conformidad, «podríamos considerar terminado este asunto», que V. E. califica muy bien de largo y enojoso para ambos Gobiernos, con la expresa condición, como ya he tenido la honra de manifestarle en mi nota de 30 de Junio último, que los señores Mora y el Gobierno de los Estados Unidos en su nombre, renunciarán a toda ulterior reclamación por el embargo de sus bienes y cuanto con él se relaciona.

Palacio 29 de Noviembre de 1886.—(Firmado).—S. Moret.»

«El ministro plenipotenciario de los

Estados Unidos al ministro de Estado:

Excmo. Sr.: Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E., en respuesta a su nota de 29 del pasado, en la que ofrecía la suma de 1.500.000 pesos para poner término a la reclamación presentada por esta Legación al Gobierno de España, en representación del ciudadano americano Antonio Máximo Mora, por el embargo de sus propiedades en Cuba, que mi Gobierno, al que he consultado sobre el asunto en cuestión, acepta la mencionada oferta. Me complazco también en repetir lo que dije en la nota que tuve la honra de enviar a V. E. el 1.^o de Julio último, de que el importe de la indemnización convenida y pagada será aceptada por mi Gobierno como completa liberación de toda demanda con el Gobierno de España que pudiera originarse de la reclamación de este ciudadano de los Estados Unidos.

Al manifestar a V. E. el gusto con que el Gobierno de los Estados Unidos ve un acto tan de acuerdo con los sentimientos de honradez del Gobierno de S. M., tengo la honra de participar a V. E. que me hallo dispuesto a proceder, cuando lo tenga por conveniente, al arreglo de los detalles del pago, a fin de que este asunto que V. E. encuentra que ha sido fastidioso y pesado, pueda, lo antes posible, dejar de ocupar la atención de ambos Gobiernos.

Madrid 7 de Diciembre de 1886.—(Firmado), Hannis Taylor.»

Véase en que estado llegó el asunto al partido conservador y que era lo que este podía hacer en un asunto que había sido resuelto en última instancia y no se quiera cargar en su cuenta las culpas de otros ministros.

A cada cual lo suyo.

VICTORIAS Y MARTIRIOS

Este señor Silvela, siempre codicioso de los aplausos populares y siempre hiriendo a las masas en vez de conquistarlas. Ahora escribe al señor Mellado pidiendo que el general Lachambre acabe con los aguinaldos de la Península. ¡Figúrese el lector cómo se pondrán los carteros y repartidores de periódicos! ¡Suprimir los aguinaldos, y suprimirlos espada en mano!...

Pero en fin, abandonemos el festivo jugueteo del apellidado filipino, y vengamos a lo grave de la brevisima epistola.

Al señor Silvela complace mucho festejar la gloria del general Lachambre, «porque se trata de una gloria sin martirios». O lo que es lo mismo: la gloria que conquistan nuestros generales en Cuba peleando por la Patria, es gloria más propia para apenar el ánimo que para regocijarlo. Cuanto más cara la victoria, más despreciable se le antoja al señor Silvela. Mueran en buena hora los Aguinaldos, pero que

vivan en santa paz los Gomez de la manigua.

Cuando el desempeño de la honra cuesta barato, se la rodime; cuando cuesta caro, que la parta un rayo.

Ya saben los generales que hacen la campaña en Cuba lo que opina de sus glorias el aspirante a jefe de partido. En Filipinas, brinda por los héroes; en Cuba, llora por los mártires.

Y añadimos nosotros: ¿no sería mejor que de una vez nos dijese el señor Silvela su opinión concreta sobre la guerra y la política de Cuba?

(«El Nacional».)

La paz

El ministro de Ultramar ha recibido un telegrama del capitán general de Filipinas, tiene importancia por los optimismos que relea sobre la campaña en el Archipiélago.

Dice el general Primo de Rivera que la insurrección está tan vencida, que puede ya considerarse casi por completo sofocada.

Añade que son ya muy escasos los insurrectos armados que restan en la insurrección, y que las numerosas presentaciones que se han hecho han devuelto a las provincias del Archipiélago casi su anterior normalidad.

En vista del aspecto tan agradable como presenta la campaña, el general Primo de Rivera pide autorización para derogar los bandos sobre embargos que se habían adoptado por lo extraordinario de las circunstancias, y otras disposiciones también especiales, motivadas por la insurrección.

Cree el capitán general de Filipinas llegado el caso de anular la legislación excepcional que venía aplicándose en el Archipiélago, restableciendo el régimen ordinario ó común que antes de la guerra existía.

Dá también cuenta el general en su despacho de que son numerosos los sobrehombres dictados en las causas contribuyendo esto también a que las cosas recobren su normalidad.

El ministro de Ultramar, conferenció extensamente con el Presidente del Consejo acerca del telegrama a que nos referimos.

Los dos conferenciantes trataron de varios asuntos de carácter administrativo, relacionados con las campañas de Cuba y de Filipinas.

Cuanto al telegrama del general Primo de Rivera, se acordó contestarle que, según desea, restablezca en Filipinas la legislación común que ha de ser muestra de que, por fortuna allí ha terminado todo.

TELEGRAMAS

Paris 14.—La Cámara de diputados ha desechado por 396 votos contra 125 la urgencia de la proposición de amnistía para delitos políticos relacionados

con las huelgas, y ha fijado para el sábado la discusión de los asuntos de Oriente.

En la Cámara de los Comunes la comisión encargada de informar acerca de los sucesos de Africa del Sur ha presentado dictámen.

Aprovechando la atmósfera tranquila, el emperador de Alemania ha pasado algunas horas en el puente de su yate. Guillermo II se encuentra bien y ha descansado durante la noche.

A consecuencia de haber despedido los constructores de buques a muchos trabajadores y de haber contestado los sindicatos obreros en Londres con una huelga general, han quedado sin trabajo más de 100,000 obreros.

Paris 14.—Telegrafian de Nueva-York que en el informe emitido por el Comité de Negocios Extranjeros del Senado se conceptúa al súbdito yankee Melton periodista y no insurrecto. Se añade que fué hecho prisionero ilegalmente y que debe ser reclamado por el Gobierno norte-americano.

El agente en la Habana del Comité laborante cubano afirma que Perico Diaz reorganiza las fuerzas rebeldes de Pinar del Río. Añade que en la batalla de Artemisa los españoles han sufrido grandes pérdidas, entre las que figuran cuatrocientos heridos. Dice también que las tropas se vieron obligadas a abandonar un fuerte por miedo a ser copadas.

Madrid 14.—Comunican de Córdoba que, según noticias de Bélmez, se han declarado en huelga todos los obreros de aquella cuenca minera. Temiéndose que pudiera surgir algun incidente, se han concentrado las fuerzas de la guardia civil de la comarca. Se han circularo órdenes para evitar cualquier tumulto. A pesar de cuantas gestiones se han hecho, no ha sido posible llegar a una avenencia entre obreros y Empresas. Aquellos continúan en actitud de resistencia. No ha ocurrido ningun incidente.

El Gobierno de Guayaquil ha publicado nuevas tarifas arancelarias, según las cuales los vinos españoles pagarán un 50 por 100 menos de derechos. Los vinos clasificados como entrefinos pagarán diez céntimos por introducción; los finos y espumosos resultan cargados en cinco céntimos.

Madrid 14.—Se han recibido cartas particulares de Filipinas dando noticias poco tranquilizadoras de la situación de aquel Archipiélago. Dicen las cartas que están los giros con la Península al 60 por 100, lo que constituye un quebranto de gran importancia para las transacciones. Añaden que han desaparecido las inquietudes que produjo la crisis entre los que veían el peligro de tener que abandonar los puestos que ocupan. Dicen también que escasean

las demandas de mercancías, por el poco deseo de comprar que tienen los detallistas. De provincias tampoco se reciben pedidos, naciendo de aquí que haya gran aglomeración de géneros en la plaza. De seguir las cosas por este camino, además de los perjuicios que se ocasionarán al comercio, el público resultará perjudicado, porque los productos de consumo serán recargados por la elevación de cambios y esto hará imposible cubrir las necesidades.

Madrid 14.—La reina ha firmado las siguientes disposiciones: Ascendiendo á general de división al de brigada don Francisco Rizzo. Concediendo la cruz roja del Mérito militar al general de brigada don Vicente Ruiz Sarralde, por méritos en Filipinas. Disponiendo que pase á situación de reserva el inspector de Sanidad militar señor Fernandez Losada. Nombrando jefe del 2.º regimiento de artillería montado al coronel Junes. Nombrando jefe de la Comandancia de la guardia civil de Jaén al teniente coronel Ferreira, y de la de Barcelona á José Canut. Aprobando una propuesta de recompensas á favor de los capitanes y subalternos de Filipinas. Aceptando la permuta de recompensas solicitada por varios jefes y subalternos de Cuba. Concediendo la placa de Carlos III al duque de la Conquista. Decidiendo competencias entre los gobernadores y jueces de instrucción de las provincias de Valencia, Zaragoza y Cáceres.

Madrid 14.—De Palma comunican que á la Naviera Mallorquina se le ha hecho un robo de mil francos por medio de la sustracción de un cheque de dicho importe. Créese que la carta que contenía el cheque fué abierta antes de llegar á la frontera.

También comunican de Palma que el carabinero Nebot, autor del crimen de Formentera, que se había fugado en un bote, fué arrojado á la playa por la marea, siendo capturado.

A instancias del fiscal de la Audiencia de Palencia, ha sido suspendido y preso el juez de instrucción de aquella capital.

Madrid 14.—Dicen de Nueva York que según noticias de la Habana, el último martes en un encuentro que tuvieron los rebeldes en la provincia de la Habana con el batallón de Guadalajara, éste atacó las posiciones del enemigo. Los rebeldes se retiraron hacia un sitio donde habían depositado previamente varias bombas de dinamita, las cuales estallaron al llegar el batallón de Guadalajara. De esta «hazaña» de los insurrectos resultaron 43 soldados muertos y más de 50 heridos.

Por infracción del bando del general en jefe sobre remisión de mercancías á los pueblos fueron detenidos sesenta comerciantes de la Habana. Las gestiones de la Junta directiva de la Cámara de Comercio y de la Lonja de víveres lograron su libertad. Se han suspendido las operaciones en la Lonja.

Gacetilla

Parece que entre valiosos elementos de la población se trabaja con actividad para generalizar entre estos habitantes la observancia del domingo, día consagrado al descanso, trabajos que se

practican ya desde tiempo en las más importantes poblaciones de la península.

Sería de celebrar que dicho propósito obtuviera buen resultado, porque no solamente se cumple con ello un precepto religioso, sino que además obedece á un fin moral y reporta recomendables resultados fisiológicos.

En la madrugada del domingo último falleció en Barcelona nuestro amigo y paisano D. Juan Carretero y Hernandez, hijo de Villa-Carlos, quien durante muchos años desempeñó el cargo de práctico del espresado puerto de Barcelona y que por su avanzada edad y estado de salud estaba jubilado por aquella Corporación.

Era el Sr. Carretero persona de agradable trato y sumamente apreciado de cuantos le habían tratado.

Enviamos á la familia del finado nuestro pésame.

A las once de esta mañana ha dejado caer anclas en este puerto el vapor de la Compañía arrendataria de tabacos «Salvador» que debido al fuerte Norte que reinaba ha tenido que arribar, llevando á remolque el laúd de la propia compañía «María Teresa» de la matrícula de Palma.

Destinados al Regimiento Infantería que guarnece esta plaza, han llegado en el vapor-correo «Menorquín» cinco Subtenientes de los nuevamente ascendidos.

Hemos visto que en la plaza de la Pescadería, se ha colocado en la parte superior de los puestos de venta, unas tablillas color amarillo indicando que el pescado expuesto á la venta en las mesas que ostentan dichas tablillas, procede ó ha sido cogido en el puerto.

Es de aplaudir esta disposición dictada por el Teniente de Alcalde encargado de la inspección de plazas y mercados, y que hemos oído aplaudir á la generalidad de los concurrentes á dicho mercado.

En la noche de ayer empezó á soplar viento del SO. adquiriendo intensidad á medida que avanzaba la noche, habiendo persistido durante todo el día de hoy.

Numerosa es la concurrencia de fieles que ha acudido á las funciones religiosas que se están celebrando en la parroquial iglesia del Carmen, como vigilia de la festividad que se celebrará mañana en dicha iglesia en honor á su Excelsa Titular la Virgen del Carmelo.

En los exámenes efectuados últimamente en el Conservatorio del Liceo de Barcelona ha obtenido el primer premio en el segundo curso de canto, nuestro joven paisano D. José Fabregues Sintes, á quien deseamos prosiga obteniendo tan lisongeros resultados en la senda que ha emprendido.

En el vapor-correo «Menorquín» ha llegado hoy á esta ciudad, de paso para Ciudadela, don Vicente Castellote, hermano del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Leemos en un periódico:

«Se ha fugado de Linares un pagador de la Compañía de Ferro-carriles, llevándose 292.000 pesetas.»

Ha sido destinado á este distrito el Ingeniero de minas don Ignacio Vidal.

Programa de las piezas que ejecutará de 9 á 11 de esta noche en el paseo de Isabel II, la música del Regimiento Regional:

- 1.º Paso-doble, Perez.
- 2.º Mazurka «Las Cabrillas», Rodríguez.
- 3.º La overtura «Si Fetais Roy», Adaur.
- 4.º La fantasía «Fradiavolo», Auber.
- 5.º Valse: «Diana», Satta.
- 6.º Paso-doble «Avilés», Sanchez.

El vapor-correo trasatlántico «Buenos Aires» salió el día 10 de la Habana para Puerto-Rico.

El «Alfonso XII» salió el día 11 de Puerto-Rico para la Habana.

Leemos:

«En los centros oficiales, contestando á la cifra de enfermos, que, según el despacho recibido ayer de Cayo Hueso por el «Heraldo» existen en Cuba, dicen que no tiene nada de anormal el que aquélla alcance el 10 por 100 entre 200.000 soldados, guerrilleros y voluntarios, y menos ahora que está la isla en plena época de las lluvias y las enfermedades en el apogeo de su desarrollo.»

Créese en los referidos centros que la mortalidad no excederá del 4 por 1.000, que fué la proporción reinante el año pasado, de modo que no hay motivo de alarma.»

Según anuncia la «Gaceta», el consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 25 pesetas por acción, pagadero sobre el cupon núm. 10 de los títulos al portador con descuento del impuesto de 1'25 por 100.

Los cupones se presentarán desde el día 22 del actual en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales de este establecimiento en provincias.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, capitán y primer teniente, asignados al arma de infantería desde 1.º del actual á los jefes y oficiales y sus asimilados en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del vigente reglamento de ascenso en tiempo de paz, y el artículo 6.º de la real orden de 10 de julio de 1895 (D. O. núm 151), son las siguientes: 20 de enero de 1884, para los tenientes coroneles; 30 de abril de 1882, para los comandantes; 4 de noviembre de 1884, para los capitanes; 31 de diciembre de 1888, para los primeros tenientes, y 12 de febrero de 1895, para los segundos tenientes.

Las fiestas navales de Portsmouth terminaron con juegos atléticos y comida á la marinería de todos los buques extranjeros, dada por el Ayuntamiento de la ciudad, á la que asistió una sección de 15 individuos de clases y maestranza y 65 hombres de marinería y tropa del acorazado «Vizcaya», mandados por un teniente de navío brindando el alcalde por cada una de las Marinas allí representadas.

El día 1 del actual salieron de aquel puerto la escuadra del canal, compuesta de 29 buques, y los demás de nacionalidad extranjera que habían ido á presenciar las fiestas del Jubileo.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 10 del actual, han obtenido premio de 800 pesetas los billetes números 1184 y 7584, despachados en el Estanco de la calle de la Arravaleta; y con igual premio el número 7066 despachado en la Administración del señor Hernández.

Leemos en nuestro apreciable colega «La Almudaina»:

«Efectivamente, conforme se aseguró desde la mañana siguiente al día en que desapareció de Formentera el carabinero Nebot, después de su atentado que costó la vida á uno de los vecinos de dicha isla, la barquilla en que aquél se embarcó fué conducida por el viento á Cala Llantrisca, en donde dejola abandonada el Nebot, internándose hacia Cala d' Hort.

Desde que se tuvo noticia de tal aparición, pusieron en movimiento fuerzas de la Guardia civil y de Carabineros, buscando al fugitivo, no dando resultado sus correrías durante dos días, ó sea viernes y sábado; pero el domingo, teniéndose al parecer conocimiento por alguna confidencia, de que aquél escondíase en el punto ya nombrado, Cala d' Hort, allí dirigióse una pareja de la fuerza últimamente mencionada, poniéndose en acecho al llegar. Pronto apareció á su vista el fugitivo, quien, al ser intimado para que se entregase, lo hizo sin oponer la menor resistencia.

La captura se llevó á cabo por la madrugada, y los carabineros que la realizaron son Juan Latas y Juan Serra.

Por la tarde fué conducido á esta ciudad, circulando con gran rapidez la noticia de la detención, que de momento despertó general y vivo sentimiento de consideración hacia el Nebot, ante el pensamiento, que cruzaría por la mente de todos, de las torturas á que habrá estado sometida su alma durante estos días de fuga y el terrible golpe que, con la noticia del dramático suceso, espera á los ancianos padres de este desdichado.

El Nebot fué encerrado en uno de los calabozos del castillo, y, según se dice, su modo de hablar y ciertos actos por él realizados, al ser conducido á esta población, son impropios de una cabeza sana.»

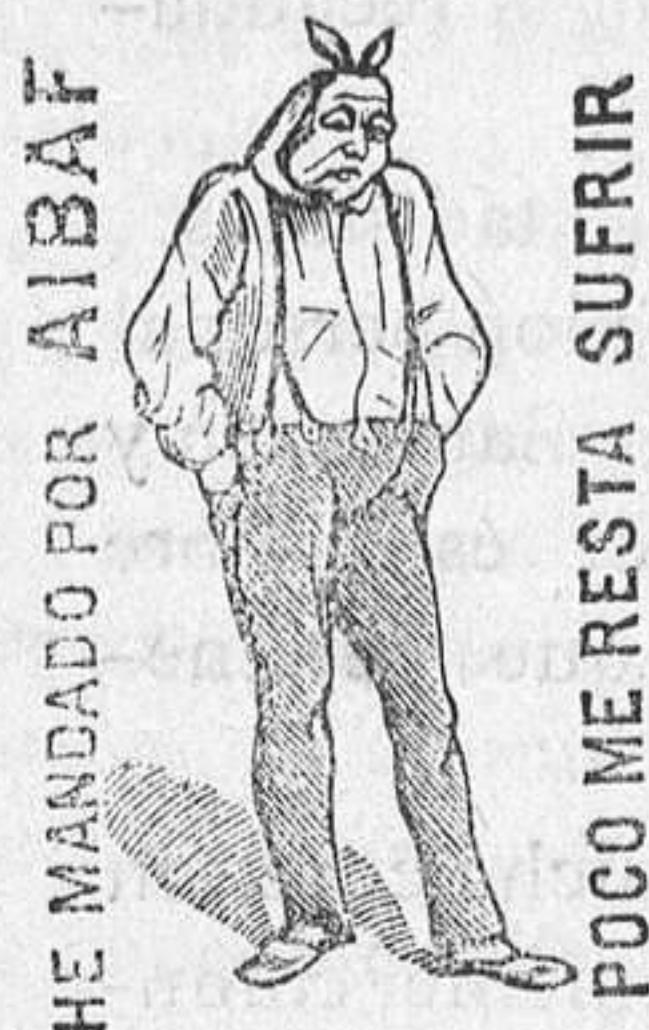
Pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquín», fondeado esta mañana á las once y cuarto:

DE BARCELONA

D. Antonio Cardona; Manuela Quevedo; Lorenzo Cloquells; Vicente Castellote; Pedro Pons; Bartolomé Sintes; Pablo Sabatís; José Ferrer; Pedro Serra; Miguel Brugaras; Pedro Bofill; Ramon Riera; Catalina Gual; Antonio Dueso; Jose Benjam; Juan Moll; Joaquín Bisbal; Gregorio Vila; Carmen Cheli; Antonia Vicens; Francisco Thomás; María Pretus y hermana; Mariana Vallori; Juan Megardón; Juana Ginart y José Galindo; Nicolás Pons; Pedro Pretus; José Victory; G. Triay y Bartolomé Gornés; Margarita Anglada, y Francisca Terrans.—Total, 34

DE ALCUDIA

D. Miguel Arcas; Pilar Arcas; Margarita Sintes; Francisca Sintes; Andrea Vidal; Julio Segura; Antonio Romero; Antonio Suárez; Guillermo Perelló; Bernardo Pallas; María Fortuny; Rafael Barberá; Isabel Roselló; Margarita Fortuny; Miguel Hernandez; Emilio Martí; María García; María Martí; Josefa Martí; Antonio Salom; Miguel Femenías; Magdalena Carreras; Juan Cladera; R. Cladera; Bartolomé Jaume; Vicente Jaume, y Juan Massanet.—Total, 27.



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de **Andrés y Fabiá**, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Mahon, farmacia de D. V. Teixidor, calle de Prieto y Caules.

DOS PESETAS BOTE

HERPES:

(HUMOR SALAT)

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda produccion herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curacion de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura, Palma. En Mahon: Farmacia Mahonesa de D. Honorio Pons.

Cúranse

CON EL

LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO
ROVER

SUBASTA

El domingo día 18 del actual á las 10 de la mañana se procederá en la Plaza de la Constitucion á la venta en pública subasta, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, de las fincas siguientes:

Una casa situada en la calle del Bastion de esta ciudad marcada con el número 35.
Un molino de viento desmantelado y buertecito sitos en el callejon que desde la calle de Cifuentes de esta ciudad conduce á la noria de los herejeros de D. Pedro Pons.
Informarán, Gracia 78. 5

El domingo día 18 del corriente á las 11 de la mañana, se procederá en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, á la venta en pública subasta, siendo la postura competente á juicio de los vendedores, de las fincas siguientes:

- 1.º El predio San Juan situado en el término de Mercadal.
- 2.º Varias porciones de terreno situadas en las inmediaciones de Mercadal.
- 3.º Una viña de 6 500 cepas en Binjalmaya de dicho término
- 4.º Otra viña de unas 7 000 cepas en el Campás del término de Alayor, lindante con la nueva carretera de Ciudadela.
- 5.º Una cochera con establo en Mercadal, carretera de Fornells.
- 6.º Una casa cochera en Mercadal calle de Isabel II, núm. 6.
- 7.º Una casa en dicho pueblo de Mercadal, calle de Isabel II, núm. 44
- 8.º Otra casa en Mercadal, calle del Sol, núm. 22.
- 9.º Otra casa en el mismo pueblo, calle del Horno, núm. 3. 4

A voluntad de su dueño y siempre que la postura sea competente á juicio del vendedor, el domingo 18 del corriente á las once de la mañana se subastará en la Plaza de la Constitucion de esta ciudad por voz del pregonero público, la casa señalada con los números 59 y 61 de la calle de la Infanta de esta ciudad.

Dicha casa se encuentra en perfecto estado de conservacion y reditua el 6 por ciento anual. 4-2

PANADERÍA LA GAVILLA DE ORO

Se desea comprar trigo del país pagándose su importe al contado. 4

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos de la casa calle de San José, números 41 y 43.

Reunen muy buenas condiciones, pues son nuevos, espaciosos y muy ventilados.

Para informes, Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, calle del Angel, n.º 10.

A VISO

En el predio Lucatx (Mercadal) hay tres vacas con ternero cada una de pocos dias para vender.

En dicho predio informarán. 2

PÉRDIDA

En el pueblo de Mercadal, desde la Plaza Constitucion hasta el cos donde se efectuaron las corridas, se perdió el domingo 11 de los corrientes, un reloj de nickel, esfera pequeña y tapas grabadas formando arabescos, y del cual pendía una lente.

La persona que lo entregue en la imprenta de ese periódico ó en casa del señor Galmés en Mercadal, además de las gracias recibirá una gratificacion. 3-3

SIRVIENTE

Uno que desea colocacion. Darán razon en la calle del Bastion, número 22. 3-1

NODRIZA

Se necesita una en la calle de Gracia, núm. 5. 1

LA MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Es el mejor y más sencillo remedio para curar las indisposiciones del estómago, neutralizar la bilis, hacer desaparecer el mal gusto de la boca, los erupios acres, etc.

Es el refrescante más indicado en esta época del año, y como laxante, es el purgante más suave tomando las dosis que manifiesta el prospecto.

Nuestra magnesia va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á UNA peseta el bote. 10-7

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca.



GUANOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

GUANO DELMAS CONCENTRADO

DIRECCION GENERAL: 61, PONIENTE, 61
BARCELONA

SUB-DIRECCION: 46, MAR, 46
VALENCIA

FÁBRICAS EN BARCELONA Y VALENCIA

DE LA

VDA. Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS

Nuestros GUANOS han obtenido, y obtienen cada día más, un éxito extraordinario en las regiones de mayor importancia

agrícola. Contienen todos los elementos esenciales que las plantas necesitan y en la forma más conveniente para su asimilacion, robusteciendo poderosamente las plantas, dándoles una gran resistencia sobre las enfermedades que pesan sobre ellas aumentando el rendimiento de un modo sorprendente.

CLASIFICACION DEL GUANO DELMAS
GUANO DELMAS.—Arroz.—Abono completo intensivo, especial para el cultivo del arroz.

GUANO DELMAS.—Cereales.—Abono completo é intensivo para el cultivo de Cereales, Patatas, Hortalizas, Alfalfas, etc.

GUANO DELMAS.—Viñas.—Naranjos.—Especial para el cultivo de las viñas, naranjos y de todos los árboles.

Garantizamos la composicion de nuestros Guanos sobre factura.

VIGOR SULFURAL LOZANÍA

PATENTE Juan Jarrijou

PRIVILEGIO DE INVENCION

en todos los paises vinícolas de Europa

Producto «anti-criptogámico» y reconstituyente por excelencia de los «viñedos», «naranjos» y todos los

ARBOLES FRUTALES

El SULFURAL es un producto líquido entregado por cajas de 10 botellas de un litro. Es superior por sus pruebas y experimentos á todos los tratamientos conocidos hasta hoy; además, tiene la superioridad de ser un «producto líquido», dando una gran facilidad para su empleo.

Exigir la marca con el nombre del inventor sobre el lacre de las botellas.

GRANDES CRIADEROS

DE

CEPAS AMERICANAS É HISPANO-AMERICANAS

EN

Montmeló, Parets, Montornés y Moncada

160.000 metros cuadrados de plantacion en todas las variedades hasta hoy conocidas.

Híbridos nuevos y porta-injertos para terrenos muy cálidos.

Suscripcion á las cepas injertadas y soldadas sobre pie americano resistente á la filoxera.

Vda. y Sobrino de Antonio Delmas.

Para más detalles en Menorca,

Rampa Abundancia, 20. MAHON.

